



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-404
SALTA, 04 de abril de 2017
EXPEDIENTE N° 10.852/2015

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Agustín Ignacio López - mediante la cual eleva su renuncia al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Enoquímica I" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de Extensión Cafayate - a partir del 01 de abril de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que su presentación obedece a razones personales.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Lic. AGUSTIN IGNACIO LOPEZ - DNI N° 35.657.074 - al cargo interino de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Enoquímica" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la Delegación Cafayate, a partir del 01 de abril de 2017, por motivos personales.

ARTICULO 2º.- Solicitar a Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas tenga a bien confeccionar el Expediente de Tramite Inmediato del Lic. López a los fines de que se le abonen los haberes que correspondieren.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias: Lic. López, Cátedra, Delegación Cafayate, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales